



VIII LEGISLATURA
SESIÓN N° 00086

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 28 DE MAYO DE 2014.

Señores asistentes:

Presidente:

Don Francisco Celdrán Vidal

Vicepresidentes:

Don Agustín Navarrete

Montoya

Don Vicente Balibrea Aguado

Secretarías:

Doña María Belén Fernández-Delgado y Cerdá

Doña Teresa Rosique Rodríguez

Miembros del órgano:

Don Francisco Abellán

Martínez

Doña Ana María Aquilino

Artero

Don Juan Bernal Roldán

Doña María Francisca Cabrera Sánchez

Don Jesús Cano Molina

Doña Begoña García Retegui

Doña Severa González López

Doña Inmaculada González Romero

Don Patricio Gómez López

Doña María Dolores Gómez Sánchez

Doña Ana Guijarro Martínez

Don Juan Guillamón Álvarez

Don José Iborra Ibáñez

Doña Alicia Jiménez Hernández

Don Joaquín López Pagán

Don José Miguel Luengo

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:00 horas del día 28 de mayo de 2014, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. don Francisco Celdrán Vidal, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, D^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1. TOMA DE POSESIÓN DE NUEVA DIPUTADA REGIONAL.

A requerimiento de la Presidencia, la Secretaria Primera, Sra. Fernández-Delgado y Cerdá, da lectura a la comunicación recibida y a



Gallego
Don Vicente José Maeso
Carbonell
Doña María Teresa Marín
Torres
Don Antonio Martínez Bernal
Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz
Don Gregorio Morales
Hernández
Doña María del Carmen Moreno
Pérez
Don Alfonso Navarro Gavilán
Don Jesús Navarro Jiménez
Don Francisco Javier Oñate
Marín
Don José Antonio Pujante
Diekmann
Don Juan Antonio Sánchez-
Castañol Conesa
Don Domingo José Segado
Martínez
Doña María Dolores Soler
Celdrán
Don Manuel Soler Miras
Doña Isabel Toledo Gómez
Doña Violante Tomás Olivares

Miembros del Consejo de
Gobierno:

Don Pedro Antonio Sánchez
López

la credencial que, como diputada de esta Cámara, ha expedido la Junta Electoral Central a favor de doña María Dolores Gómez Sánchez, quien, convocada al efecto, comparece ante la Mesa donde jura su cargo, siendo invitada, a continuación, a ocupar su escaño.

**2. DESIGNACIÓN DE MIEMBRO
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE RADIOTELEVISIÓN DE
LA REGIÓN DE MURCIA.**

La Presidencia manifiesta que, tras la renuncia de don José María Ortega González, quien fue designado en su día en representación del Grupo Parlamentario Popular para formar parte del Consejo de Administración del ente público empresarial Radiotelevisión de la Región de Murcia, le corresponde al Grupo Parlamentario Popular proponer quien debe cubrir la vacante.

A tal efecto señala que se ha efectuado una propuesta de la que da lectura la Sra. Fernández-Delgado y Cerdá, Secretaria Primera:

"Severa González López, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 5 de la Ley sobre creación de la Empresa Pública Regional Radio Televisión de la Región de Murcia, comunica el nombramiento al Consejo de Administración de:



- D. Enrique González López."

La Presidencia anuncia a continuación, que la votación se realizará al amparo de lo establecido en el artículo 108.1.d) del Reglamento, que determina que se celebrará, cuando se trate de nombramientos, mediante votación secreta y por papeletas.

Indica que cada Diputado escribirá en la papeleta el nombre del candidato propuesto o dejará la misma en blanco, siendo ésta depositada en la urna colocada al efecto.

Seguidamente, se realiza el llamamiento público de los señores diputados por la Secretaria Primera.

No acuden al llamamiento, por estar ausentes, los diputados doña Esther Clavero Mira, doña Laura Muñoz Pedreño, don Ramón Luís Valcárcel Siso, y los diputados miembros del Gobierno doña Catalina Lorenzo Gabarrón, don Pedro Antonio Sánchez López, don Juan Carlos Ruiz López y don Alberto Garre López.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: treinta y ocho.
- Votos válidos: treinta y ocho.
- Votos nulos: ninguno.
- Votos en blanco: dieciséis.
- Votos a favor de D. Enrique González López: veintidós.

Resulta por tanto designado como miembro del Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, con arreglo al resultado de la votación, don Enrique González López.



3. DESIGNACIÓN DE MIEMBRO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA.

La Presidencia manifiesta que tras la renuncia de don Pedro Antonio Sánchez López, quien fue designado en su día en representación del Grupo Parlamentario Popular para formar parte del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena, corresponde al Grupo Parlamentario Popular proponer quien debe cubrir la vacante.

La Sra. Fernández-Delgado y Cerdá, Secretaria Primera, da lectura de la candidatura presentada:

"Severa González López, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, propone como miembro del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena a:

- D^a María Dolores Soler Celdrán"

La Presidencia anuncia que la votación se realizará al amparo de lo establecido en el artículo 108.1.d) del Reglamento, que determina que se celebrará, cuando se trate de nombramientos, mediante votación secreta y por papeletas.

Indica que, cada Diputado escribirá en la papeleta el nombre de la candidata propuesta o dejará la misma en blanco, siendo ésta depositada en la urna colocada al efecto.

Seguidamente, se realiza el llamamiento público de los señores diputados por la Secretaria Primera.

No acuden al llamamiento, por estar ausentes, los diputados doña Esther Clavero Mira, doña Laura Muñoz Pedreño, don Ramón Luis Valcárcel Siso, y los diputados, miembros del Consejo de Gobierno, doña Catalina Lorenzo Gabarrón, don Pedro Antonio Sánchez López, don Juan Carlos Ruiz López y don Alberto Garre López.

Efectuada votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:



Asamblea Regional
de Murcia

- Votos emitidos: treinta y ocho.
- Votos válidos: treinta y siete.
- Votos nulos: uno.
- Votos en blanco: diez.
- Votos a favor de D^a María Dolores Soler Celdrán: veintisiete.

Resulta por tanto designada como miembro del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena, con arreglo al resultado de la votación, doña M^a Dolores Soler Celdrán.

4. 8L/MOCP-0705 MOCIÓN SOBRE PROCESO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTUAL LEY DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN, FORMULADA POR D. ALFONSO NAVARRO GAVILÁN, DEL G.P. SOCIALISTA (0813779).

La moción es defendida ante el Pleno de la Cámara por el autor de la misma, Sr. Navarro Gavilán, del Grupo Parlamentario Socialista.

Abierto un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra el Sr. Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto y el Sr. Segado Martínez que propone una transacción respecto del texto de la iniciativa.

Concedido un turno para fijación del texto de la moción, habla en nombre del Grupo Parlamentario Socialista el Sr. Navarro Gavilán, que manifiesta que estaría de acuerdo en incluir en el texto de la moción una referencia a los servicios públicos fundamentales.

A requerimiento de la Presidencia el Sr. Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto, muestra su acuerdo con el texto propuesto.



Sometido a votación el texto de la moción en los términos resultantes del debate, resulta aprobado por unanimidad, siendo el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE PROCESO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTUAL LEY DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región de Murcia para que a su vez inste al Gobierno de España a abordar de forma inmediata y culminar el proceso de análisis y evaluación de la actual Ley de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, así como las posibles modificaciones que pudieran dar forma final al nuevo sistema de financiación, todo ello a los efectos de que el mismo entre en funcionamiento en el año 2014, con el objetivo de que no conlleve el estrangulamiento de sus competencias, especialmente las de los servicios públicos de sanidad, educación y políticas sociales."

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra los señores Navarro Gavilán y Segado Martínez, en representación de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, respectivamente.

5. 8L/MOCP-0703 MOCIÓN SOBRE DESARROLLO REGIONAL DEL PLAN NACIONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL 2013-2016, FORMULADA POR D^a M^a DOLORES SOLER CELDRÁN, DEL G.P. POPULAR (0813710).

Defiende la moción ante el pleno su autora, la Sra. Soler Celdrán, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra la Sra. Rosique Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto.

(Antes de intervenir, la Sra. Rosique Rodríguez ha abandonado su puesto en la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.2 del Reglamento de la Cámara).



Asamblea Regional
de Murcia

Concedido un turno para fijación del texto de la moción, habla en nombre del Grupo Parlamentario Popular la Sra. Soler Celdrán.

Sometida a votación, la moción resulta aprobada por veintiséis votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), diez votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE DESARROLLO REGIONAL DEL PLAN NACIONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL 2013-2016.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar de manera transversal el desarrollo regional del Plan Nacional para la Inclusión Social 2013-2016."

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra las señoras Rosique Rodríguez y Soler Celdrán, en representación de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, respectivamente.

6. 8L/MOCP-0699 MOCIÓN SOBRE RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR COMO CENTRO DE INTERPRETACIÓN PAISAJISTICA Y CULTURAL DE LA ENCAÑIZADA "EL VENTORRILLO" EN EL MAR MENOR, FORMULADA POR D. JOSE MIGUEL LUENGO GALLEGO, DEL G.P. POPULAR (0813679).

La moción es defendida ante el Pleno de la Cámara por el autor de la misma, Sr. Luengo Gallego, del Grupo Parlamentario Popular.

Abierto un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra el Sr. Abellán Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto.

Concedido un turno para fijación del texto de la moción, habla en nombre del Grupo Parlamentario Popular el Sr. Luengo Gallego.



Sometida a votación, la moción resulta aprobada por veintiséis votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), diez votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR COMO CENTRO DE INTERPRETACIÓN PAISAJÍSTICA Y CULTURAL DE LA ENCAÑIZADA "EL VENTORRILLO" EN EL MAR MENOR.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que proceda a iniciar, según disponibilidad presupuestaria, los estudios previos y las gestiones correspondientes para recuperar la encañizada "El Ventorrillo", creando un centro de interpretación paisajística y cultural para el fomento de actividades relacionadas con el ecoturismo e investigación ambiental de los valores naturales del espacio protegido, de conformidad con las posibilidades establecidas en el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar."

7. 81/MOCP-0700 MOCIÓN SOBRE EXIGENCIA AL GOBIERNO DE ESPAÑA A INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DESTINADO A POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA, FORMULADA POR D. FRANCISCO JAVIER OÑATE MARÍN, DEL G.P. SOCIALISTA (0813680).

Defiende la moción ante el Pleno su autor, el Sr. Oñate Marín, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra el Sr. Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto y el Sr. Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular, quien propone una transacción.

Concedido un turno para fijación del texto de la moción, habla en nombre del Grupo Parlamentario Socialista el Sr. Oñate Marín, que acepta parcialmente la transacción propuesta.



A solicitud del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular la Presidencia anuncia que se va a proceder a votar separadamente cada uno de los puntos de la moción.

Sometido a votación el primer punto, en los términos objeto de transacción, resulta aprobado por unanimidad.

El segundo punto, incluida la transacción aceptada, resulta aprobado por unanimidad.

Sometido a votación el tercer punto del texto de la moción, resulta rechazado por diez votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintiséis votos en contra, (Grupo Parlamentario Popular), y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE EXIGENCIA AL GOBIERNO DE ESPAÑA A INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DESTINADO A POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España para que incremente el presupuesto destinado a políticas activas de empleo en la Comunidad Autónoma de la Región Murcia.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a cumplir los acuerdos adoptados por el Pleno de la Cámara con fecha 26 de Febrero de 2014 relativos a la Moción en Pleno número 633."

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra los señores Oñate Marín y Martínez Muñoz, en representación de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular, respectivamente.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA SECRETARIA GENERAL,